

Riobamba, Miércoles de Enero de 2018

Junta Universal de Socios

TecnoVerde Cia. Ltda.

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos vigentes de la empresa TecnoVerde Cia. Ltda. que dice:

"Art. 11.- Junta universal.- No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad de las resoluciones, acepten por unanimidad la celebración de la junta."

Siendo las 09:00 horas del Viernes 27 de Enero de 2017, se reúnen en las oficinas de la empresa, situadas en la ciudad de Riobamba, calle Baltazar #1 y Argentinos, ciudadela Georgina, los accionistas María Verónica Velástegui Corral, Diego Xavier Coloma Machado, Paul Ernesto Moreno Arteaga y el señor José Estuardo Quispillo Sánchez, por sus propios derechos y en representación de Bernardo Rhyner según muestra en poder notarizado.

El Presidente del directorio, Sr. Paul Moreno Arteaga da la bienvenida a los asistentes y propone el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros período 2017

El orden del día se pone a consideración de los asistentes que lo aprueban sin cambios.

Interviene el Sr. Diego Coloma Machado en calidad de Gerente General y da información de los Estados financieros que el año 2017 la empresa ha continuado trabajando con algunas empresas en asesoría de construcción y vendiendo sus productos por lo tanto obtiene una utilidad de USD 42044.87; con una participación de trabajadores de 6306.73 y un aporte de impuesto a la renta de 4877.92 contribuyendo al estado para mejoras del País.

Siendo las 10:00 horas, el presidente del Directorio, Sr. Paul Moreno,levanta la sesión.

Firman en unanimidad de acto los señores accionistas: